



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Juan Nepomuceno

Estado No. 88 De Viernes, 30 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13657408900120190028000	Ejecutivo	Rosa Delia Navarro Ballestas	Adriano Castro Vanegas	29/07/2021	Auto Ordena - Entrega Depositos Judiciales
13657408900120200006600	Ejecutivo	Alberto Bustillo Buelvas	Karen Paola Vergara Herrera	29/07/2021	Auto Requiere - Al Demandante Para Efectuar Notificar Al Demandado
13657408900120200006500	Ejecutivo	Luis Eduardo Guardela Barrios	Patricia Barrios Rodriguez	29/07/2021	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
13657408900120200006700	Ejecutivo	Wilfrido Tapia Rodelo	Andres Manuel Caro Castillo	29/07/2021	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
13657408900120200011300	Ejecutivo Prendario (Titulo Valor)	Finanzauto S.A.	Baldor Antonio Rojano Herrera	29/07/2021	Auto Requiere - A La Parte Demandante Notificacion Del Demandado
13657408900120190038700	Procesos Ejecutivos	Edilberto Arias Caña	Guillermo Conde Serrano	29/07/2021	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 30 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE MIGUEL COTES PINEDO PINEDO

Secretaría

Código de Verificación

6675a83e-f608-4efa-a857-33d09fd3c0fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Juan Nepomuceno

Estado No. 88 De Viernes, 30 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13657408900120200016000	Verbal Sumario	Luisa Catalina Ballestas Rodriguez	Gabriel Montes Rodelo	29/07/2021	Auto Requiere - A Notaria De San Jacinto , Para Que De Cumplimiento A Lo Ordenado

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 30 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE MIGUEL COTES PINEDO PINEDO

Secretaría

Código de Verificación

6675a83e-f608-4efa-a857-33d09fd3c0fe